

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE ENERGÍA
 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
 SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (01)

Partida	: 24
Capítulo	: 04
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.843.768
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		141.383
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		137.527
	99	Otros		3.856
09		APORTE FISCAL		12.702.385
	01	Libre		12.702.385
		GASTOS		12.843.768
21		GASTOS EN PERSONAL	02	10.240.605
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.215.152
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		388.011
	03	Vehículos		13.390
	04	Mobiliario y Otros		16.480
	05	Máquinas y Equipos		14.290
	06	Equipos Informáticos		68.841
	07	Programas Informáticos	04	275.010

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	30
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	357
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	17.803
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	65.882
	- En el Exterior en Miles de \$	1.548
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	20
	- Miles de \$	187.925
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	72.363
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	